





## ACTA DE SELECCIÓN DE PERSONAL INGENIERO AMBIENTAL/INGENIERO FORESTAL AMBIENTAL PARA LA DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL – AREA DE CONTROL **VECTORIAL**

## **LOCACION DE SERVICIOS - OCTUBRE 2025**

Siendo las 9.00 am del día 22 de octubre del 2025, los responsables de realizar la evaluación de los expedientes, de la convocatoria por locación de servicios para INGENIERO AMBIENTAL/INGENIERO FORESTAL AMBIENTAL, conformado por el representante de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, Blgo. Mario Troyes Rivera (Área usuaria), y el representante de Logística Ing. Roly Lino Ramírez Malca; a fin de seleccionar al personal que laborará en la Direccion de Salud Ambiental - Área de control vectorial, según D.S. Nº 116-2025 EF para el control del vector Aedes aegypti, que trasmite el Dengue.

Verificado el registro de participantes y ofertas, se constató que no se presentó ningún postor dentro del plazo establecido. En aplicación de lo dispuesto en el artículo 84 del reglamento de la Ley N.º 32069 -Ley General de Contrataciones Públicas, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N.º 009-2025-EF, se dispone lo siguiente:

- Declarar DESIERTO el procedimiento de selección, al no haberse presentado ningún postor dentro del plazo establecido para la presentación de ofertas.

Asimismo, de conformidad con el artículo mencionado, la entidad evaluará la pertinencia de realizar una nueva convocatoria o de revisar los requerimientos técnicos mínimos y condiciones del procedimiento, a fin de promover la efectiva concurrencia de proveedores.

Siendo las 8.00 pm del día 22 de octubre del 2025, se concluye la evaluación de expedientes.

Jaén, 22 de octubre del 2025